

PABLO TORO BLANCO*

DESÓRDENES Y JUEGOS DE CHAPAS EN LA PLAZA: ESTUDIANTES, ESPACIO PÚBLICO Y JUVENTUD (SAN FERNANDO, c.1870-c.1900)**

RESUMEN

El presente artículo analiza el problema de las vinculaciones existentes entre el proceso formativo de la educación pública secundaria masculina decimonónica, el ámbito de lo público y la constitución de rasgos de identidad colectiva juvenil en un espacio local. A partir de un conjunto acotado de hitos de polémica, rastreados principalmente mediante prensa, bibliografía y memorias e informes de autoridades educacionales y políticas de la localidad de San Fernando, se pretende discutir problemas que, expresados en la escala provincial, forman parte de procesos de más amplia ocurrencia y que dicen relación con el lento proceso de definición social de la juventud como actor reconocido en el Chile moderno.

Palabras clave: juventud, urbanidad, San Fernando, orden público.

ABSTRACT

The article analyzes the problem of the links between the formative process of all-boys education in public secondary schools during the nineteenth-century, the public sphere and aspects regarding the construction of collective juvenile identity within a local space. From a brief set of controversial events, examined through press, bibliography, memoirs and reports from educational and political authorities from San Fernando, the article discusses problems that express on a provincial scale, processes that are part of wider occurrences and that are related to the slow social process of recognizing youth as an actor in modern Chile.

Key Words: Youth, Urbanity, San Fernando, Public order.

Fecha de recepción: octubre de 2011

Fecha de aceptación: junio de 2012

* Doctor en Historia, por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Académico del Departamento de Historia de la Universidad Alberto Hurtado. Correo electrónico: ptoro@uahurtado.cl.

** Este artículo se enmarca en el desarrollo del Proyecto de Iniciación Fondecyt (2009-2011) n° 11090036 "Definiendo a una juventud: Liceos, textos escolares, opinión pública en la definición del sujeto juvenil en Chile c.1870-c.1920", del cual el autor es investigador responsable. Se agradece la colaboración de Paula Lara Arancibia, Licenciada en Historia, como asistente de investigación en el proyecto.

"En este pueblo, caverna del silencio y morada del sueño, es nuestra plaza el único paseo donde se puede pasar un rato de solaz entretención con la alegre charla de los jóvenes paseantes y los acordes de nuestra banda de música".
El Colegial 3, San Fernando, 1 de octubre de 1891.

"Estos jóvenes, alumnos del Liceo todos, en las noches de retreta principalmente, se agrupan en los jardines de la Plaza a cometer actos como los de ponerle cola a los paseantes [...]"

A. Valenzuela, Guardia Municipal, 7 de octubre 1893, en AN, Intendencia Colchagua v.164

INTRODUCCIÓN

Las citas que sirven de umbral a estas páginas permiten apreciar un marcado contraste respecto a un mismo espacio y a unos sujetos específicos: la plaza y los jóvenes. En San Fernando, ciudad pequeña en el último cuarto del siglo XIX, colchaguina mezcla de tradición huasa y chispazos de cosmopolitismo, confluyeron manifestaciones a escala local de procesos de amplio espectro, tales como la emergencia de un espacio público cada vez más reconocible de acuerdo con patrones modernos, en conjunto con la génesis de una noción social sobre la identidad y peculiaridad de la juventud como un grupo reconocible. Sostenemos en estas líneas que es posible enlazar ambos procesos a partir del reconocimiento de sus dimensiones polémicas, las que tienen que ver con el conflicto que surge entre la necesidad de racionalizar y ordenar el espacio material público –plan que constituye una premisa relevante para la formación de una sociedad en sintonía con valores cosmopolitas y burgueses acordes a una modernización con orientación europea– y la presencia de un conjunto germinal de individuos a los que se atribuye socialmente determinadas características y misión: la *juventud estudiosa*, como se apuntaba en la época a colegiales y jóvenes de los grupos más privilegiados de la sociedad.

Analizar manifestaciones acotadas de la relación polémica entre ambos procesos cobra singular relevancia, desde el punto de vista historiográfico, en la medida que nos permite introducir reflexiones respecto a una faceta quizá no suficientemente valorada en las investigaciones de historiadores e historiadoras: la mirada desde el ángulo de las edades y específicamente desde la juventud. La atención que se preste a los conflictos surgidos a partir del choque entre las expectativas de imprimir en los jóvenes principios de buen comportamiento público (mediante desarrollos formativos para la urbanidad en el sistema escolar) y las conductas prácticas de los estudiantes puede servir como un ejercicio que entregue herramientas para una mejor comprensión de transformaciones históricas que, en ocasiones, son procesadas desde categorías generalizadoras y que pueden involucrar un desconocimiento de la compleja historicidad de actores distintos. Así, por ejemplo, creemos que puede ser saludable observar que las identidades no se construyen única y exclusivamente desde la ads-

cripción social y económica o que los mecanismos de poder no son unidireccionales ni omnímodos¹.

Teniendo en cuenta, pues, lo indicado, este texto explora inicialmente una breve referencia al problema historiográfico de las edades y específicamente de la juventud, reseñando algunos aspectos centrales de su comprensión histórica. Posteriormente, se entrega una sucinta panorámica acerca del escenario en el que se desenvuelve la intriga abordada, estableciendo algunas vinculaciones con la idea de arbitraje del espacio público. Un tercer apartado muestra los conflictos suscitados por la presencia incómoda de los jóvenes en la escena pública, un desafío a los esfuerzos pedagógicos relacionados con el impulso de la noción de urbanidad en la época. Finalmente, se formulan algunas reflexiones que, mediadas por la conciencia respecto del alcance que tiene un estudio monográfico enfocado en un espacio y período tan limitado, buscan dialogar con problemas genéricos de la historiografía sobre la juventud en Chile.

LA EDAD COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS Y LA JUVENTUD COMO OBJETO HISTORIOGRÁFICO

En las décadas recientes la historiografía ha ido enriqueciendo su mirada al integrar categorías de análisis que complementan aquellas sobre las cuales se ha edificado tradicionalmente su discurso para la comprensión de los sujetos sociales. De este modo, sucesivamente se han ido agregando dimensiones de interés que, sin desconocer ni obviar las referencias económicas (articuladas en el lente analítico de *clase*), las alusiones a la filiación política (*nacionalidad*), el problema de identidad en términos de origen y distinción (*etnia*) y los sesgos constitutivos de la distribución de papeles y representación de los sujetos por sus desigualdades biológico-culturales (*género*), buscan relevar otras formas de diferenciación en las sociedades presentes y pasadas. Es allí donde se inserta el problema de la *edad* como categoría de análisis histórico². En ese campo de discusión se abre un amplio horizonte de reflexiones e investigación, en la medida en que se comprende que la edad es una construcción social y cultural, montada sobre una base biológica de referencia que la informa pero no la determina, y que es un espacio asignado de acuerdo con los valores predominantes en un contexto histórico específico, a la vez que una vivencia que se atribuyen los individuos y colectivos y que puede, sin duda, orientar sus acciones aisladas y

¹ Rodney Hessinger, analizando las percepciones sociales sobre la juventud en Estados Unidos en un período inmediatamente anterior al que abordamos, señala lo relevante que resulta integrar los valiosos aportes de la noción foucaultiana de poder, pero teniendo a la vista la necesidad de no aplicarla sin mediaciones a los procesos analizados, de manera de evitar desconocer sus limitaciones y, por ende, caer en el riesgo no menor de negar capacidad de agencia (historicidad, diríamos) a los sujetos concretos. Véase Rodney Hessinger, *Seduced, abandoned and reborn. Visions of Youth in middle-class America, 1780-1850*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2005, 15.

² Una buena síntesis de las discusiones principales sobre este punto se encuentra en el ensayo de Steven Mintz, "Reflections on Age as a Category of Historical Analysis", *The Journal of the History of Childhood and Youth* 1:1, Baltimore, 2008, 91-94. Una perspectiva proveniente de uno de los inauguradores de las temáticas de la edad en la historiografía contemporánea es el ensayo de Philippe Aries, "Las edades de la vida", *Ensayos de la memoria, 1943-1983*, Bogotá, Norma, 1995.

sociales y, por ende, desafiar tales valores. En definitiva, la edad se nos aparece como un terreno fértil y provechoso para explorar formas de identidad y estructuras de poder en una sociedad determinada.

Que la edad deba ser integrada como un elemento a ser considerado en el análisis de procesos históricos, los que han sido tradicionalmente comprendidos prescindiendo de las distribuciones sociales de poder y las experiencias de los individuos a propósito de lo etario, es algo que se ha ido afirmando a paso rápido en las últimas décadas. Infancia, juventud y vejez han sido tomadas en cuenta como objetos de investigación en la historiografía internacional y, de modo cada vez más frecuente, en el ámbito local³. Así, al concebir a la edad como “un sistema históricamente contingente de relaciones de poder y expectativas culturales”, es posible integrar en el relato histórico a sujetos que permanecían invisibles en las miradas que los aglutinaban en función de las referencias recién señaladas (clase, nacionalidad, etnia, género)⁴. Ello, creemos, permite iniciar el camino hacia una doble comprensión que enriquece la mirada al pasado histórico: por un lado, se releva a la edad como el producto de un “sentido común”, o sea, en tanto atribución social hegemónica (lo que se vincula más directamente con la idea de organización diferenciada de poder, necesariamente contingente y, por ende, montada sobre el peso de la tradición y sometida paralelamente a la erosión del cambio histórico), y por otra parte se la observa desde la vivencia subjetiva, tanto al nivel individual como colectivo, lo que hace emerger una interesante dialéctica entre discurso y práctica. En ese predicamento, cabe hacer notar que una historia que integre la dimensión etaria ha de tener en cuenta que el conjunto de los conceptos, atribuciones sociales, regulaciones y normas que se asignan a los cambiantes y elásticos segmentos de la vida, concebidos como edades, están creados desde un *locus* adulto que se asume como naturalizado. Ello supone importantes desafíos prácticos al trabajo de investigación con las fuentes escritas, dicho sea de paso, en la medida en que involucra una muy desigual distribución de la palabra, una concentración de testimonios en un gradiente que parte desde la virtual invisibilidad (asociada a las etapas más tempranas de la vida) y que luego incrementa sus formas registradas de expresión.

³ A título meramente ilustrativo, una selección de textos ya clásicos que son representativos de estas preocupaciones en la historiografía contemporánea son Philippe Aries, *Centuries of childhood. A social history of family life*, New York, Vintage Books, s.f. [1960]; John R. Gillis, *Youth and history. Tradition and change in European age relations, 1770-present*, Londres, Academic Press, 1981; Giovanni Levi y Jean-Claude Schmitt (dir.), *Historia de los jóvenes*, Madrid, Taurus, 1996, 2 vol.; Georges Minois, *Historia de la Vejez. Desde la Antigüedad al Renacimiento*, Madrid, Editorial Nerea, 1989. En el plano nacional, entre varios aportes recientes, cabe destacar la numerosa producción de Jorge Rojas Flores, especialmente su *Historia de la infancia en Chile republicano 1810-2010*, Santiago, JUNJI, 2010. También es relevante la atención prestada al problema de las edades por Gabriel Salazar, con la colaboración de María Stella Toro y Víctor Muñoz, *Historia Contemporánea de Chile V. Niñez y juventud*, Santiago, Lom, 2002. Rafael Gaune ha aplicado el análisis desde la categoría de edad en su estudio “Historias de fisuras y conflictos etarios en la elite de Santiago colonial (1750-1800)”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 116, Santiago, 2007, 411-437.

⁴ Es el concepto que aporta Leslie Paris, “Through the Looking Glass: Age, Stages, and Historical Analysis”, *The Journal of the History of Childhood and Youth* 1:1, Baltimore, 2008, 107. La traducción del fragmento es nuestra.

En nuestro caso específico, es la juventud la edad que invoca una reflexión más detenida. Esquemáticamente podría afirmarse que el reconocimiento público de ella como un grupo dotado de identidad es una realidad más bien propia de las sociedades modernas, estimulada por las transformaciones demográficas y sociales que se experimentaron con gran fuerza desde el siglo XVII en Europa. Una fórmula tradicionalmente empleada para ilustrar la singularidad del problema es señalar que en las distintas configuraciones históricas siempre hubo jóvenes, pero ello no implicó necesariamente que existiera la juventud, si se la entiende como una conceptualización de un actor con identidad social propia. Una de las grandes tentaciones a las que puede ser arrastrada una historiografía que se interese en el problema de la juventud es pretender que ella, como etapa vital, es una invención o emergencia reciente, por ende exclusiva del período que hemos señalado, arriesgando en ello un desconocimiento de que toda sociedad, prácticamente siguiendo un mandato antropológico, crea separaciones y fronteras entre momentos vitales. Más bien de lo que se trata el sostener que la juventud es un constructo moderno es de afirmar que se convierte en un asunto sobre el cual la sociedad propone un “modelo juvenil”, o sea, un concepto que crecientemente unifica a los sujetos contenidos en su interior y que involucrará decisiones políticas y el surgimiento de un amplio arco de iniciativas destinadas a su caracterización y control⁵.

La distinción sobre una naturaleza juvenil específica ha seguido patrones sociales que se irradian desde los grupos altos y medios hacia los populares, desde el entorno cultural urbano hacia lo rural (en que la emancipación del trabajo en pos de la calificación escolarizada y la circulación de bienes y símbolos constitutivos de lo juvenil ha sido históricamente menor) y se ha generado también desde la separación de género, en la medida en que los atributos socialmente reconocidos de lo juvenil han sido encarnados primeramente por los hombres y luego por las mujeres (conforme su autonomía respecto de las funciones reproductivas y al matrimonio temprano se fue extendiendo en el tiempo)⁶.

Como se puede apreciar a partir de lo recién señalado, un factor que ha desempeñado un papel importante en la formación de las condiciones de posibilidad de la juventud como un grupo social reconocible ha sido la escolaridad. En palabras de Philippe Aries, “la juventud se convirtió en categoría de edad debido a su encierro en el interior de las escuelas”⁷. En específico, en la Europa de fines del siglo XVIII hasta el término del XIX, la segunda enseñanza se constituyó en un espacio que brindó el escenario apropiado para que los esfuerzos de los Estados nacionales por garantizar la formación y reproducción de sus cuadros dirigentes dieran como resultado sistemas que, de modo paulatino pero crecientemente inclusivo, fueron sustrayendo

⁵ Parafraseamos la idea de Agnes Thiercé, quien se refiere a la aparición en la segunda parte del siglo XIX de un “modelo adolescente”, en su libro *Histoire de l'adolescence (1850-1914)*, París, Belin, 1999, 6-7.

⁶ Un panorama de este proceso se encuentra en el estudio de Sandra Souto Kustrin, “Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis”, *HAOL* 13, invierno de 2007 [en línea], 171-192.

⁷ Aries, “Las edades de la vida”, *op. cit.*, 332.

a individuos desde una temprana inclusión en el mundo del trabajo y estableciendo importantes expectativas sobre las consecuencias sociales y políticas que tal conjunto humano, la juventud, tendría en la gestión de lo público, insertas en la construcción de un horizonte creciente de racionalización de las conductas y secularización de los valores⁸. En tal sentido, la juventud así originada nacería también como un objeto de polémica y disputa entre sectores conservadores y liberales. Con todo, las esperanzas comunes sobre su papel futuro y los miedos compartidos respecto a las posibilidades de su desvío conductual no marcaron grandes diferencias en la posición de adultos de uno u otro bando, tácticamente divergentes en algunos puntos (la enseñanza religiosa, por ejemplo), pero estratégicamente convergentes en otros, de los cuales uno de los más importantes, sin duda, sería la normalización de la juventud y la sujeción de ella al orden social y a la jerarquía de las edades.

En lo que respecta a Chile, la discusión sobre las edades en nuestra historiografía reciente plantea perspectivas divergentes respecto del reconocimiento de la existencia de una juventud como un actor identificable para la época que abordamos en estas páginas. Es posible reconocer a lo menos dos percepciones marcadamente contrastantes. La primera de ellas es la de Gabriel Salazar, quien, mirando a la juventud desde la perspectiva de la historia social y entendiéndola en categorías que juzgamos como binarias, comprende que para la etapa que abordamos en estas páginas puede apreciarse la existencia de dos juventudes determinables y en contraste: la *juventud dorada* y la popular⁹. Ambos cuerpos colectivos visibles se encontrarían sometidos al conflicto mayor de clases y su identidad estaría ya constituida en la época. Así, *caballeritos* y *muchachos populares apandillados* de la juventud peonal se reconocerían a sí mismos y serían además entendidos como tales por el conjunto de la sociedad.

La segunda visión sobre la juventud como sujeto socialmente reconocido se plantea desde una posición crítica a la perspectiva de Salazar respecto de la cohesión de las juventudes dorada y popular. Fabio Moraga relativiza la idea de que ambas hayan estado constituidas como protagonistas y dotadas de una identidad, ya sea externamente concedida o asignada por ellos mismos¹⁰. Dado que la juventud popular (o el grupo etario correspondiente) estaba anclada en la lucha cotidiana por la supervivencia, aquello que le permitiría construir una imagen distante y distinta respecto del mundo adulto difícilmente sería perceptible en la etapa a la que nos referimos. Por otra parte, como se ha dicho, la “juventud oligarca” a la que Salazar asimilaría sin más a la juventud dorada no expresaba en la época en cuestión, de acuerdo con Moraga, una agenda distinta de la correspondiente a los intereses adultos de su grupo

⁸ A esta dimensión política de la formación de la juventud a través de la segunda enseñanza como una apuesta, lo que tendría una correspondencia con la misión asignada a los liceos en el caso chileno, se refiere Jean-Claude Caron, “La segunda enseñanza en Francia y en Europa, desde finales del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX: colegios religiosos e institutos”, Giovanni Levi y Jean-Claude Schmitt (dir.), *Historia de los jóvenes*, Madrid, Taurus, 1996 II:174-177.

⁹ Salazar y Pinto, *op. cit.*, 42-43.

¹⁰ Fabio Moraga, “*Muchachos casi silvestres*”. *La Federación de Estudiantes y el movimiento estudiantil chileno, 1906-1936*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 2007, 26 y ss.

social. Esto lleva al autor a sostener que la juventud no tuvo existencia histórica en el imaginario social nacional ni continental antes del paso al siglo XX, cuando el *arielismo*, por su exaltación e idealización de lo juvenil, le concedió carta reconocida de identidad, en combinación con otros factores aledaños.

Buscando establecer elementos que permitan complementar desde procesos históricos concretos las perspectivas recién señaladas, en las próximas páginas se analiza la presencia estudiantil y juvenil en un espacio público urbano acotado y los aspectos polémicos que ella involucró para la mantención del orden.

LA CAVERNA DEL SILENCIO: SAN FERNANDO HACIA EL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XIX

La localidad a la que prestamos atención en este texto corresponde a una ciudad con rasgos singularmente contrastantes, que juzgamos apropiados para servir de marco físico y social a un caso de génesis de ciertas dimensiones de lo juvenil, de acuerdo con las categorías que se han señalado en el apartado anterior. Indicamos esto debido a que, como ha sido demostrado documentadamente por Juan Cáceres Muñoz y Eduardo Cavieres en sus estudios sobre la zona, la evolución demográfico-social de San Fernando presentaba ciertas peculiaridades que son sugerentes de cara al lente analítico de tradición-modernización, en el cual resulta interesante insertar el problema de la aparición de la juventud como un actor socialmente reconocido. Así, hacia la década de 1870 San Fernando, ciudad cabecera de Colchagua (provincia que en 1875 tenía 72.668 habitantes)¹¹, experimentaba un crecimiento demográfico más lento que el ritmo general del país, tendencia que se mantendría durante el último tercio del siglo XIX. En 1865 la población de la ciudad alcanzaba a los 5.883 habitantes y al finalizar el siglo se había llegado a la cifra de 7.449 sanfernandinos¹².

Una constatación relevante respecto del desarrollo de San Fernando, que se inscribe en la tensión entre tradición y modernización, es la que señala Eduardo Cavieres al afirmar que los procesos que en Santiago o Valparaíso tomaron una década o dos, en la cabecera de la provincia de Colchagua demoraron treinta o cuarenta años¹³. Pese a esa lenta entrada de los símbolos de lo moderno, San Fernando fue incorporando en su espacio material y cultural signos que la conectaban con el sueño cosmopolita, en una fusión indudablemente no exenta de peculiaridades. De tal modo, por ejemplo, en 1862 la localidad quedó conectada con la capital a través de la red ferroviaria¹⁴.

¹¹ Juan Cáceres Muñoz, *Poder rural y estructura social, Colchagua, 1760-1860*, Valparaíso, Instituto de Historia Universidad Católica de Valparaíso, 2007, 37.

¹² Eduardo Cavieres, "Urbanización y relaciones sociales. San Fernando, 1850-1880", *Revista Chilena de Historia y Geografía* 156, Santiago, 1988, 150.

¹³ *Ibid.*, 152.

¹⁴ Una interesante visión panorámica sobre la ciudad de San Fernando, que incluye imágenes de la Plaza de Armas y otros puntos importantes de la ciudad, se encuentra en Recaredo Tornero, *Chile Ilustrado. Guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de provincia y de los puertos principales*, Valparaíso, Librerías y Agencias del Mercurio, 1872, 279-284.

Obras de alumbrado y hermoejamento del espacio urbano contribuyeron a crear, durante el período en estudio, una sensación modernizadora, anclada sobre el indudable peso de una robusta tradición agraria. Hacia fines de la etapa que abordamos en estas páginas, un medio de prensa señalaba parte del producto de un ciclo de aceleradas transformaciones que la capital colchaguina había experimentado:

“durante la administración del Excelentísimo señor Balmaceda, se han mandado construir en San Fernando, por cuenta del Estado, gran número de establecimientos de primer orden, entre los que figuran un Liceo, Cárcel, Escuela Modelo, etc., y que en breve estarán terminados. Se han dado grandes cantidades de pesos con los siguientes fines: para concluir la Iglesia del Hospital; para atender mejor a los enfermos que se alían en este; para reparaciones en la Iglesia Matriz; para la Bomba, que con feliz éxito se está recién organizando; etc., etc.”¹⁵.

En ese escenario de innovaciones, uno de los emblemas tradicionales que las cabeceras provinciales luchaban por alcanzar era el establecimiento de un liceo fiscal. En el caso de San Fernando, la fundación del liceo se originó en una disposición oficial de 26 de febrero de 1846, en la que el gobierno central le solicitaba al intendente de Colchagua que estableciera un colegio que brindara cuatro años de humanidades, respondiendo a diversas peticiones de la comunidad local¹⁶. En esa época San Fernando tenía una población de alrededor de cuatro mil habitantes. Es interesante notar que, al ser producto de iniciativas locales, la fundación del liceo siguió un patrón bastante frecuente respecto a cómo fue la expansión de la enseñanza secundaria en el Chile decimonónico. Con todo, es también importante dejar consignado que el tipo de instrucción que el liceo brindaría en las décadas siguientes a los jóvenes estudiantes estaba orientado por un tipo de currículo generalista, de orientación humanística y cosmopolita, que no integró referencias explícitas al entorno material y económico de la provincia en que se insertaba¹⁷. En tal sentido, fue un vehículo de transmisión de un tipo de conocimiento al cual se le suponían valores integradores y que facultaba a los estudiantes para poder continuar su formación posteriormente en establecimientos con régimen completo de enseñanza secundaria, tales como los liceos de Talca, Concepción o, por supuesto, el Instituto Nacional.

El pequeño liceo de San Fernando tuvo una vida itinerante durante sus primeros años. Hacia 1860 comenzó a funcionar en un local de la calle Talcahuano, sitio que lo albergaría hasta el traslado al edificio fiscal construido en 1891, histórico emplazamiento que lo puso de cara a la Plaza de Armas. La casa de calle Talcahuano (actualmente Avenida España) tenía tres patios. El último de ellos, que era donde se

¹⁵ Somebody [seudónimo], “La ciudad de San Fernando”, *El Progreso*, San Fernando, 28 de mayo de 1889.

¹⁶ Roberto Soto Aliaga, *Crónicas liceanas. 150 años de la fundación del Liceo Neandro Schilling. San Fernando*, Santiago, Ediciones Rodeo, 1996, 13-14.

¹⁷ En otros liceos provinciales hubo demandas visibles de adecuar la enseñanza a los contextos locales. Este proceso ha sido analizado a cabalidad por Nicolás Cruz, *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile. 1843-1876 (El Plan de Estudios Humanista)*, Santiago, DIBAM, Centro Barros Arana 2002, 167-177.

ubicaban los lugares comunes (letrinas) y los encierros (durante la época en que fue permitido ese tipo de castigos), colindaba con el cuartel del Batallón Cívico y tenía una salida directa a la plazuela de San Francisco¹⁸. El dato es importante de ser tomado en cuenta en la medida en que desde sus primeros años ese espacio se convirtió en un lugar de sociabilidad juvenil y, por ende, en un foco de conflicto entre la autoridad pública, los regentes del liceo, los padres y los mismos estudiantes. Como se tendrá ocasión de notar, la presencia de menores de edad y la falta de control de sus conductas instalaba un problema público interesante, en la medida en que mezclaba en las mismas acciones a individuos supuestamente distintos.

De acuerdo con lo anterior, por ejemplo, se quejaba la prensa sanfernandina de los desórdenes que hacían riesgoso el tránsito adulto por la plazuela. Denunciaba un cronista que:

“se ha hecho costumbre que algunos muchachos, desde las ventanas de la torre de San Francisco, arrojen terrones, piedras, escupos y otras cosas a los transeúntes. Las piedras han roto la lámpara del alumbrado público y han penetrado en la botica del señor Herrera Díaz. Como esto es un desorden ocurrido a causa de que el sacristán del convento no vigila lo necesario, convendría remediarlo oportunamente”¹⁹.

La molestia adulta por la interdicción circunstancial del espacio público a manos de los menores también individualizaba a los jóvenes educandos del principal establecimiento de enseñanza de la ciudad como actores de los exabruptos que, tal como en el ejemplo anterior, hacían exigible que se cumpliera el papel tutorial pertinente (policíaco, religioso o, en este caso, pedagógico). Así se quejaba la autoridad política provincial ante el rector del liceo, diez años después:

“los alumnos del Liceo forman graves desórdenes a la salida de sus clases, en la plazuela de San Francisco. Son ya numerosas y repetidas las quejas de los vecinos y los informes de la policía que denuncian estos hechos y se hace necesario que usted haga todo empeño para que no se repitan”²⁰.

El espacio anexo al liceo, primero cuando estuvo al lado de la plazuela de San Francisco y luego desde que se ubicó frente a la Plaza de Armas, se convirtió en terreno en disputa entre dos términos irreconciliables: su naturaleza de espacio material público, de libre acceso, neutro y abierto, racionalizado en su gestión y la apropiación que de él hacían los menores de edad, muchachos y jóvenes. Observar esta tensión, denunciada principalmente desde las voces adultas a través de la prensa y los informes de la autoridad política, educacional o policíaca, puede resultar interesante, en la medida en que se la puede vincular con aspectos del proceso de constitución de una identidad como cuerpo de la juventud local en el período en estudio, bajo las premisas que se han señalado anteriormente.

¹⁸ Soto Aliaga, *op. cit.*, 62.

¹⁹ *La Juventud*, San Fernando, 27 de octubre de 1873.

²⁰ Carta al rector del intendente Carlos Walker, 19 de diciembre de 1883, Archivo del Liceo de San Fernando.

La comprensión del conflicto por el uso del espacio desde una perspectiva complementaria a la de la historia social tradicional, enfocada en las disputas basadas en la matriz de clase, aparece como una tarea necesaria para hacer aparecer a actores no considerados, uno de los cuales son los jóvenes. En tal sentido, compartimos algunas preguntas de una nueva historiografía social y cultural urbana (teniendo a la vista que han sido bosquejadas para un contexto ciertamente muy distinto), las que tienen pertinencia a la hora de mirar la génesis de una identidad juvenil moderna en Chile. Así, cabe plantearse dónde ocurren las formas de construcción de tal identidad o cómo los jóvenes y muchachos emplean el espacio urbano para desarrollarla y de qué modo ese uso es conflictivo con el que el mundo adulto les asigna y ellos se atribuyen, asumiendo consciente o involuntariamente un papel de árbitros de los espacios públicos²¹. Un breve panorama de estos asuntos se analiza a continuación.

OJALÁ EL SEÑOR INTENDENTE HAGA ENTRAR EN VEREDA A ESOS COLEGIALES:
CONFLICTOS DE JÓVENES EN EL ESPACIO PÚBLICO LOCAL

Es posible concebir la formación del espacio público moderno como el producto de un proceso de amplio espectro temporal, en el cual confluyen varias dimensiones. Si se le considera, siguiendo la perspectiva habermasiana, como una arena a la que concurren en igualdad de condiciones sujetos que fundamentan racionalmente sus discursos y entienden lo público como un campo debatible y deliberativo, emerge su dimensión simbólica. Ahora bien, ella tiene un correlato material que corresponde a las transformaciones que viven las ciudades en la época moderna, en que se intenta plasmar una racionalización de los sitios compartidos y emerge como representación física de la esfera pública un conjunto de espacios profanos bien representados en la plaza, como lugar de intercambio de ideas y socialización. Sin embargo, es notorio que al observar los procesos históricos concretos que serían expresiones de la gestación del espacio público se puede apreciar que en ellos se expresan mecanismos de exclusión de determinados grupos respecto a dichos lugares declaradamente integradores²². Para el caso que nos convoca, buscamos ejercer una doble operación: por un lado, comprender la noción de espacio público como una herramienta de referencia, y no asumirla con un espíritu normativo que enjaule las posibilidades interpretativas; por otro, relevar una exclusión que no es principalmente derivada de la matriz de clase, sino de la edad: la de los jóvenes y su molesta ocupación de los lugares comunes.

²¹ Recogemos las interrogantes que se presentan en el contexto de la definición de la identidad juvenil en un entorno urbano específico de la Francia de inicios de la época moderna, asuntos planteados por Christopher Corley, "On the threshold: Youth as arbiters of urban space in early modern France", *Journal of Social History* 43, Virginia, 2009, 140.

²² Una discusión sobre los contrastes entre las perspectivas idealizadoras del espacio público moderno de acuerdo con una visión nostálgica de su presunto sentido integrador, en contraste con el urbanismo segregador contemporáneo, y un planteamiento de matices respecto a la aplicación ortodoxa de las ideas de Foucault al respecto se encuentra en el estudio de Rodrigo Salcedo, "El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno", *Eure* 28:84, Santiago, 2002.

Desde una perspectiva general, cabe señalar que uno de los múltiples requisitos para la gestación de un espacio material público fue la racionalización de las conductas. Ello supuso un proceso de normalización que buscó establecer formas de convivencia reguladas. Así, por ejemplo, en Europa desde el siglo XIII en adelante se “constata la emergencia en el viejo continente de un poderoso modelo de gestión de la brutalidad masculina, especialmente juvenil”²³. La expansión de códigos de urbanidad, como ha señalado Norbert Elias, junto con el desarrollo cada vez más amplio de la escolarización como mecanismo para socializar a los jóvenes, fueron otros elementos que apoyaron fuertemente tal proceso racionalizador, el cual generalmente suele interpretarse desde la categoría del disciplinamiento social²⁴. Teniendo a la vista los matices de profundidad y sentido que pudo tener ese proceso a nivel de una localidad como la que se observa en estas páginas, es posible notar cómo esas fuerzas tienen una expresión en la pequeña ciudad de San Fernando.

En el nivel local de la capital colchaguina y para enfrentar las faltas al orden público, entre las que se incluían las ocupaciones periódicas de ciertos lugares por parte de muchachos y jóvenes, las acciones municipales para el control del espacio común fueron teniendo cada vez mayores grados de consistencia organizacional, aunque no necesariamente de eficacia. Ya en 1842 se había establecido en la ciudad un cuerpo de serenos, iniciativa que fue complementada en 1851 con la creación de vigilantes diurnos²⁵. Pese a ello, buena parte de los problemas que surgieron a propósito de las tropezadas cometidas por los jóvenes difícilmente eran punibles o la intervención de la fuerza pública se encontraba limitada, como se verá más adelante, por las características específicas de los ofensores de la tranquilidad. Sin embargo, más allá de la dimensión estrictamente legal, en que las acciones que analizamos estaban contenidas en el concepto de faltas o eran difíciles de tipificar, lo que nos interesa tornar visible es cómo se identifica la idea de juventud, a propósito de los conflictos, y qué perfiles adquiere.

Una primera reflexión antes de observar los conflictos en el espacio material público protagonizados por los jóvenes tiene que ver con el empleo del término juventud. Resulta interesante apreciar que la prensa, uno de los pilares de la formación de lo público, recoja el campo semántico de lo juvenil y lo ligue con las tareas propias de la modernización, a través de los títulos de algunas de sus publicaciones en la localidad. Cuando se inauguró el periódico *La Juventud*, en 1873, esto quedó de manifiesto en su primer editorial: “Los pueblos de la República, desde Copiapó hasta Chiloé, mantienen sus publicaciones para dar a conocer a los otros pueblos su adelanto y su civilización. ¿Estaba reservado a San Fernando permanecer inmóvil a todo impulso de progreso y de vida?”²⁶.

²³ Robert Muchembled, *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid, Paidós, 2010, 10.

²⁴ Para nuestro caso, en San Fernando habría tenido lugar este proceso disciplinador bajo la premisa de transmitir una imagen ideal del chileno, basada en la familia tradicional, intención dirigida sobre todo al mundo popular mediante la instrucción primaria, según señala Cáceres Muñoz, *op. cit.*, 167.

²⁵ Fernando Purcell, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social. Colchagua, 1850-1880*, Santiago, DIBAM, Centro Barros Arana 2000, 112.

²⁶ *La Juventud*, 25 de mayo de 1873.

Este medio escrito acompañó el proceso de formación de una esfera de opinión pública a través de prácticamente todo el período que observamos en este artículo y estuvo abierto en distintos momentos a acoger en sus páginas publicaciones de aquellos a los que identificaba como “la juventud”, uno de cuyos conjuntos visibles eran los estudiantes del liceo local²⁷. Este reconocimiento nominal resulta interesante, en la medida en que denota una apreciación principalmente positiva del concepto de juventud, al cual se le asocia con un cuerpo colectivo investido de un sentido misional, tal como se deja ver en una respuesta del editor del periódico respecto a cuál es la orientación que pretende seguir la naciente publicación:

“trepidé mucho al bautizar a ‘La Juventud’, dándole tal nombre; mas me dije: ‘El porvenir de un pueblo, como el de la patria, está reservado a esa falange de jóvenes, que se alza orgullosa de inteligencia y entusiasmo. ¡La Juventud!, pues, estaba preparada para los jóvenes de mi pueblo, a ellos que deben abrigar en su pecho el entusiasmo, que hace prodigios, y la inteligencia que arranca a la ciencia sus secretos y al arte sus bellezas y encantos’”²⁸.

Una valoración semejante, que podría interpretarse que constituye una suerte de demanda de reconocimiento, se encontraba en el primer número de una publicación originada en un contexto singularmente polémico en términos políticos y de grandes expectativas desde el punto de vista de la expansión del sistema educacional. Nos referimos al periódico *El Colegial*, aparecido cuando empezaba a cerrarse la parte estrictamente bélica de la guerra civil de 1891 y en tiempos en que el país había estado experimentando en los años previos un importante salto en la inversión fiscal y el discurso político sobre educación. Así, el manifiesto fundacional de *El Colegial* es interesante en la medida en que pretendía relevar la necesidad de tener en cuenta en el debate público a una nueva categoría social: la infancia y juventud. Sus redactores señalaban que:

“en todo el país la sociedad puede considerarse dividida en dos categorías, la una que consta del sexo masculino y la otra del femenino; pero de estas se forma una tercera categoría mixta que corresponde a la población infantil, entre las que nos contamos los colegiales o educandos. Los primeros tienen sus prensas para emitir sus opiniones y discutir sus derechos de grandeza y de libertad, así también nosotros necesitamos tenerlos”²⁹.

Esta tendencia a reconocer derechos a grupos de acuerdo con criterios que aparecen como emergentes no era privativa de este medio y podría formar parte de una cierta tendencia acotada a la coyuntura, probablemente estimulada por los sucesos de la guerra civil y la movilización juvenil involucrada en ella, como demuestra el hecho de que en el periódico capitalino *El Independiente*, un día después se solicitara la ampliación del derecho a sufragio para incluir a “la juventud”³⁰.

²⁷ Así, en la edición del 14 de junio de 1874, aparecía, en primera página, la primera publicación cedida a los alumnos del Liceo, como una sección titulada “El Estudiante”.

²⁸ *La Juventud*, 22 de junio de 1873.

²⁹ *El Colegial*, San Fernando, 17 de septiembre de 1891.

³⁰ Constatamos una situación semejante respecto a la juventud santiaguina en Pablo Toro Blanco, “Un templo ante cuyas paredes deben estrellarse y desvanecerse las pasiones exteriores: los liceos y la

A pesar de la asociación positiva que se hace entre juventud y progreso, también es posible apreciar en la prensa sanfernandina y en otros actores una perspectiva bastante menos amable. Ella tiene que ver con las trasgresiones juveniles, con las conductas poco urbanas de jóvenes y muchachos en los espacios públicos. Sobre ello es necesario señalar una característica propia de la nominación de lo juvenil a lo largo del período que abordamos, ya que el término juventud como grupo etario no está delimitado de manera precisa. El uso social del término en prensa y actores que dejaron testimonios se encontraba todavía cargado de cierta indefinición, tal como sucedía hacia 1873 en Santiago cuando, por ejemplo, a propósito de serios incidentes protagonizados por escolares del Instituto Nacional y otros liceos de provincia, era frecuente que la designación del grupo involucrado fuera indistintamente de niños o jóvenes, usándose al parecer uno u otro término en función de los intereses políticos de corto alcance de quienes juzgaban a su favor o en su contra las acciones de los colegiales³¹.

La falta de claridad en el uso del término juventud, mirada desde el punto de vista de sus límites de edad, parece ofrecer algún contraste con la mayor precisión que sí se puede apreciar cuando la palabra es empleada, lo mismo que *jóvenes*, desde una perspectiva de distinción social. De tal modo, prensa y autoridades de San Fernando al referirse a los menores de edad, a propósito del tipo de incidentes conflictivos que analizamos, solían reconocer diferencias entre los jóvenes y los muchachos. En estricto sentido, una de las mayores preocupaciones que es posible observar a través de los testimonios de docentes y observadores de la época es la perniciosa mezcla e interrelación entre ambos grupos, lazo que se tejía principalmente gracias al encuentro en trasgresiones al orden en el espacio público.

En los primeros años del período que abordamos la prensa local usualmente rotulaba como muchachos a los sujetos menores de edad cuyo origen social era difícil de identificar, por lo que se presumía que formaban parte de los segmentos populares. Se les atribuía principalmente un conjunto de conductas inciviles y una tendencia al vagabundaje y los juegos callejeros. En agosto de 1878 un periódico local informaba de las molestias causadas por esos menores de edad, que “Todos los días se reúnen de veinte a treinta muchachos a la puerta de la estación del ferrocarril, a jugar a las chapitas o al matasapos, formando un círculo que intercepta el paso a los transeúntes; i varias veces por quitame allá esas pajas se vienen a las manos formando una algazara de miedo”³².

La presencia incómoda de estos menores de edad en espacios de circulación pública se convirtió en un tópico para la prensa local, independientemente de su orientación política, ya que se demandaba que se ejercieran acciones punitivas contra esa masa de menores. Así, una década después un medio conservador denunciaba a los

juventud en tiempos de conflicto (1890-1891)”, Gonzalo Serrano del Pozo y Carlos Donoso Rojas (ed.), *A 120 años de la guerra civil de 1891*, Santiago, Ediciones Bicentenario [en prensa].

³¹ Es lo que señala Gabriela Torrealba Henríquez, *Condición de juventud: conductas colectivas juveniles en liceos chilenos (1870-1900)*, Tesina de Licenciatura en Historia, Santiago, Universidad Alberto Hurtado, 2011, 23 y ss., investigación desarrollada en el contexto de nuestro proyecto de investigación Fondecyt.

³² Periódico *La Brisa*, San Fernando, citado por Purcell, *op. cit.*, 108.

“Muchachos ociosos: gran número de muchachos vagos se reúnen bajo el portal a jugar a las chapitas y al trompo, con gran molestia de los vecinos y personas que por ahí trafican. Nosotros nos hacemos un deber en recomendarlos a la policía a fin de que les menudee varilla”³³.

Los “chaperitos”, definidos como un “verdadero racimo de los delinquentes de mañana”, aparecían como un conjunto de menores peligrosos tanto por su vagancia, que hacía recomendable que “la policía les gritara un barajo con la penca en la mano”, como por el hecho de que ejercían una atracción peligrosa sobre los jóvenes³⁴. Esos muchachos del portal eran definidos ya con mayor precisión como sirvientes de casas que se sustraían de sus tareas y mandados para entregarse al juego de dados y cartas³⁵. Su influjo sobre los liceanos, o sea los jóvenes, era un riesgo que la autoridad debía conjurar, ya que involucraba poner en entredicho la formación de los grupos ilustrados de la sociedad sanfernandina por culpa de individuos marginales. Por lo mismo, se demandaban acciones de parte de los adultos responsables para evitar el contagio de las costumbres populares a la juventud estudiantil. Por ello, por ejemplo, a mediados de 1885 las autoridades del liceo tomaban la decisión de

“No permitir a ningún alumno la salida del Liceo a las nueve y media de la mañana o a las dos p.m. con excepción de los correspondientes al tercer año; en casos excepcionales y extraordinarios con autorización del Rector. Se acordó también imponer un castigo severo a los alumnos que, estacionándose en la plazuela, antes de la entrada de las clases, no cumplieran bien con sus lecciones o tardasen en presentarse a sus respectivas clases”³⁶.

No eran solamente las chapitas y el atractivo de apuestas y diversión entre grupos distintos lo que involucraba riesgos a la formación de la juventud en los marcos de la urbanidad, de acuerdo con la perspectiva de las autoridades y la opinión pública local. Otra conducta que preocupaba era la tendencia de los jóvenes a reproducir códigos asociados a lo popular, tanto para la resolución de conflictos como para la mera entretención, siendo considerado el más peligroso de ellos la práctica del apedreamiento. La violencia implícita en el uso de las piedras por parte de muchachos y jóvenes adquiría rasgos trágicos desde la mirada adulta, interesada en promover las condiciones de posibilidad de un tránsito seguro en los espacios públicos, de los que la plazuela anexa al liceo era uno en interdicción, como quedaba demostrado cuando en septiembre de 1874 se informaba que una niña había sido alcanzada por piedras lanzadas por menores en ese lugar³⁷. A través de la fuerza, muy probablemente sin programa o agenda tras de sus acciones, es posible reconocer que muchachos y jóvenes se convertían en árbitros circunstanciales del espacio público local y que su presencia marcaba los lugares que frecuentaban, aunque ciertamente no les concedía soberanía incontestada sobre ellos.

³³ *El Progreso*, 11 de mayo de 1889.

³⁴ *El Progreso*, 12 de junio de 1889.

³⁵ *El Progreso*, 23 de febrero de 1890.

³⁶ Archivo del Liceo de San Fernando, 26 de junio de 1885.

³⁷ *La Juventud*, 6 de septiembre de 1874.

La preocupación por el uso de las piedras por parte de los jóvenes se hizo visible en una reunión extraordinaria a mediados de 1887, en que los docentes del liceo censuraban enérgicamente la conducta de algunos de sus alumnos involucrados en un “desorden cometido dentro y fuera del establecimiento a mano armada con piedras en contra del inspector don Manuel Valenzuela”³⁸. Unos años después, un medio escrito denunciaba que los apedreos nocturnos de faroles y puertas por parte de sujetos pertenecientes “a la raza de los pipiolos o mozos diablos” se habían hecho frecuentes, junto con otros desórdenes a los que se entregaban entusiastamente, “botando al medio de la calle los sofaes que se encuentran en esta calle y amontonando o haciendo trincheras con los de la plazuela”³⁹.

Juegos de apuestas y piedras no eran, con todo, los únicos problemas que ponían en riesgo a la juventud, de acuerdo con la perspectiva adulta. En general, el vagabundaje y las cimarras también constituían espacios de peligro, en la medida en que introducían desplazamientos y apropiación de lugares en los que se expresaba la diversión juvenil (y, por ende, la construcción de su identidad) en rutinas propias que no formaban parte del ideal universalista de la urbanidad y no estaban sujetas a la tutoría adulta. Nuevamente se hermanaban en la aventura y la trasgresión muchachos y jóvenes lejos de la plaza, en los márgenes de la pequeña ciudad, en juegos peligrosos como el que denunciaba un periódico:

“hemos tenido ocasión de observar que muchos niños del Liceo y algunos otros se convidan al puente del ferrocarril en el Antivero con el objeto de correr y brincar sobre él, en la parte más elevada. No se ha ocasionado aún ninguna desgracia; pero bien puede suceder que perdido el equilibrio, venga más de uno al suelo, desde una altura de siete o más metros”⁴⁰.

Las trasgresiones juveniles podían tener lugar también en terrenos fronterizos entre lo público y lo privado. Ciertamente, el mismo espacio del liceo portaba ambas naturalezas, en tanto sitio cerrado y a la vez sujeto al control de la autoridad, tanto rectoral como política. Un curioso episodio de desafío a los límites de una conducta esperada en este tipo de espacios por parte de quienes recibían el privilegio de la formación escolar secundaria era denunciado, en noviembre de 1873, por varios asistentes de los baños públicos de la localidad que se quejaban de la falta de cortesía de los jóvenes liceanos, probablemente atizada por su curiosidad sexual, al no respetar las diferenciaciones entre vestidores de hombres y mujeres:

“En la actualidad los jóvenes alumnos del Liceo concurren a esos baños en *agmine facto* [como un pelotón], y llegando a ellos y sin decir siquiera ¡agua va!, se precipitan a las puertas y se introducen en los departamentos destinados al sexo femenino, sin tomarse la molestia de averiguar si están o no ocupados y aun sin atender a las súplicas de las

³⁸ Archivo del Liceo de San Fernando. Sesión extraordinaria del consejo de profesores de 7 de julio de 1887.

³⁹ *El Progreso*, 19 de enero de 1890.

⁴⁰ *La Juventud*, 10 de agosto de 1873.

señoras, que por desgracia suya se encuentran a esa hora en los baños, que piden que las dejen solas un momento para vestirse; pues, los perversos no hacen caso, entran a pesar de todo”⁴¹.

Es plausible concebir que buena parte de la ocupación del espacio por los jóvenes, así como también su contacto con los muchachos, ocurriera en sitios que no estaban a la vista del juicio adulto. Sin embargo, cuando las acciones juveniles tenían lugar en las plazas, manifestaciones por excelencia de la idea de espacio público, las críticas sobre las trasgresiones afloraban en autoridades y opinión pública. Los jóvenes intervenían tanto la materialidad como la funcionalidad de la plaza, marcando con su sello un espacio declaradamente neutro, discursivamente inclusivo y en el que, ante el desafío juvenil, su control por la “gente de razón” se veía retado abiertamente.

Cuando en agosto de 1874 las autoridades políticas de la ciudad daban a conocer los lineamientos de la futura transformación urbana de San Fernando, vasto plan reorganizador que prometía trazar un camino de cintura, un campo de Marte y dotar a la localidad de una alameda, el diagnóstico sobre las condiciones de los espacios públicos no era muy halagüeño. Para nuestros efectos, es significativo señalar que se denunciaba que buena parte de las rejas que protegían los jardines de la Plaza de Armas se encontraban en muy mal estado, destruidas por los muchachos que deambulaban por el principal paseo de la ciudad⁴². Otros elementos de la materialidad de la plaza eran intervenidos por los jóvenes de maneras nada de urbanas, si se considera verídico el relato de un guardia municipal que en 1893 acusaba a estudiantes del liceo de romper los asientos e incluso en ocasiones de orinar sobre ellos⁴³.

Finalmente, la presencia de los jóvenes en la plaza se convertía ocasionalmente en un desafío a las funciones de dicho espacio como lugar de encuentro que asegurara una escenificación de principios eventualmente en pugna: convocatoria bajo el ideal de libre concurrencia y jerarquización conductual, espacial y corporal. Una cierta coreografía de lo social se desplegaba en el lugar común de paseo de la población sanfernandina, cuyos cansinos compases eran de tarde en tarde destemplados por la revoltosa presencia juvenil. Ya fuera desde la burla y la ironía, como la del joven estudiante Pedro Wood, sorprendido por la Guardia Municipal “cazando pescado en la pila de la Plaza de Armas” o desde un cierto exceso en el fuero que se le otorgaba a los menores de edad a propósito de las fiestas de la chaya, la soberanía adulta sobre ese espacio parecía verse circunstancialmente en riesgo⁴⁴. Si estaba en curso un proceso de largo aliento con caracteres evidentes de control social hacia el mundo popular que denunciaba a la chaya como una costumbre incivil, en la que “grupos de muchachos con sus respectivas provisiones de jeringas, papel picado, harina recorren las avenidas incomodando a los paseantes”, era esperable que la adhesión de los jó-

⁴¹ *La Juventud*, 30 de noviembre de 1873.

⁴² *La Juventud*, 16 de agosto de 1874.

⁴³ Nota fechada en 7 de octubre 1893, en *AN, Intendencia Colchagua v.164*.

⁴⁴ *Idem*.

venes a estos espacios carnavalescos llevara a la opinión adulta a censurarla enérgicamente⁴⁵.

El juego de la chaya aparecía como una costumbre que tanto liberales como conservadores sanfernandinos consideraban necesario delimitar progresivamente con vistas a su eventual supresión. Se hacía imperativo suprimir el carnaval, sostenía *La Juventud* en marzo de 1889. Por su parte, la perspectiva conservadora no ponía el énfasis en la eliminación de este tipo de festividades, pero sí en su control y en la diferenciación de sus protagonistas de acuerdo con su sitio en la sociedad, lo que involucraba una distinción en las expectativas que sobre los muchachos y la juventud se depositaban. De esta manera, *El Progreso* opinaba

“Que los muchachos vagos se entretengan en aquel fuego [sic], pase; pero que en un paseo público en que se reúne lo más escogido de una sociedad, los mozalbetes se divierten en derramar nubes de papeles, lluvias de agua, etc., sobre las señoras, señoritas y caballeros de respeto, es algo que no dice con nuestros hábitos sociales”⁴⁶.

REFLEXIONES FINALES

Como se ha tenido oportunidad de ver, la presencia de menores en los espacios públicos en un entorno urbano tan singular como el de San Fernando en la época analizada (una ciudad escindida entre la tradición y acelerados signos modernizadores) involucró un desafío al sentido abierto y racionalizado de los lugares de encuentro social, tales como plazas y calles. Operó en la opinión pública, independientemente de su color político, una censura frente a la interdicción de dichos espacios. Ese juicio negativo cobró tintes especialmente dramáticos en la medida en que se denunciaba que la *juventud estudiosa*, selecto grupo sometido a la escolarización para ser formado en códigos cosmopolitas y civilizados y destinatario directo de la formación en la urbanidad, adhería circunstancialmente a prácticas, juegos y rituales que la acercaban a los muchachos, un informe conjunto de menores sobre el que se tejían las más oscuras sospechas de trasgresión social.

Las dimensiones conflictivas que han sido analizadas en estas páginas pueden ser entendidas como prácticas constitutivas de discursos sociales sobre la juventud comprendida paulatinamente como un grupo identificable. Significaron juicios adultos en los que se fue precisando qué se entendía por tal grupo, estableciéndose una separación que parecía basarse principalmente en un factor social. Sin embargo, también las disputas por los espacios en cierta manera arbitrados por los jóvenes permitieron hacer visibles expectativas conductuales con arreglo a códigos de urbanidad propios de una modernización con orientación cosmopolita.

⁴⁵ Es la descripción que figura en el periódico *La Razón* en 1889, citado en Cáceres Muñoz, *op. cit.*, 162.

⁴⁶ *El Progreso*, 16 de marzo de 1889.

Existen varias aristas de la constitución de la noción de juventud que las fuentes hechas desde la mirada adulta ocultan o minimizan. Ciertamente, la experiencia de los propios sujetos ocupantes de los espacios públicos, sus razones y vivencias, son difícilmente rastreables a través de aquellos tipos de testimonios. Con todo, hacer visibles el tipo de conflictos que se ha presentado en estas páginas permite avanzar en el camino de conocer de mejor modo los procesos de génesis del concepto moderno de juventud en Chile.